



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)

**Informe de Avance Físico y Financiero
Proyectos de Inversión Pública**

Mes de Noviembre 2018

Diciembre, 2018

Presentación

En cumplimiento a las normas establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto General vigentes, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), tiene a bien presentar el Informe de Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión Pública, correspondiente al mes de noviembre del Año 2018.

La SAG, cumple con un rol normador y coordinador en el Sector Agroalimentario, implementando los lineamientos de política establecidos en el Plan Operativo y Presupuesto 2018, las prioridades definidas en el Plan de Nación, como requisito para el cumplimiento del Decreto No. 286-2009, correspondiente a la Ley para el establecimiento de una Visión de País; además de las áreas programáticas de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), disposiciones que han sido adoptadas por la SAG, en la planificación operativa y presupuestaria de corto y mediano plazo con el propósito de promover el bienestar de la población rural y contribuir al alcance de reducción de la Pobreza en Honduras.

Este informe tiene como propósito proporcionar información oportuna que facilite la toma de decisiones por parte de autoridades superiores de la SAG, así como mostrar la transparencia de las acciones ejecutadas en el sector, en relación al manejo de los fondos, tanto nacionales como externos, además de demostrar los impactos socio-económicos que se están generando con la implementación de las políticas del sector agroalimentario en el área rural a través de los logros obtenidos por los proyectos.

Ricardo Peña Ramírez
Ing. Ricardo Peña Ramírez
Director UPEG-SAG



GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, fue creada mediante Decreto Legislativo número 218-96 del 17 de diciembre de 1996 de conformidad a lo establecido en la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola.

El objetivo general de la SAG es la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas relacionadas con la producción, conservación y comercialización de alimentos.

Impulsa procesos que permiten agregar valor, en la reducción de la pobreza y garantizar la seguridad alimentaria, respondiendo a una economía globalizada y a las necesidades del mercado interno integrado en un esquema de desarrollo humano, social ambiental y productivo basado en la autogestión, la participación comunitaria con enfoque de género y del manejo sostenible de los recursos.

Los lineamientos estratégicos para la implementación de las metas, resultados estratégicos y lineamientos de política se basan, en Programa de Gobierno “Plan de Todos para una Vida Mejor”.

En este contexto, la SAG cumple en la Administración Pública un triple papel: a) Ejercer acciones como coordinador del sector público agroalimentario, b) Atender las funciones institucionales específicas y c) Representar al sector agroalimentario nacional a escala regional e internacional.

La Secretaria de Agricultura y Ganadería perteneciente al Gabinete Sectorial Desarrollo Económico, Sub Sector Agroalimentario, para el presente año contempla 5 proyectos que se detalla a continuación:

1. Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR)

Propósito: El PDABR tiene como principal objetivo mejorar el nivel de vida de las familias beneficiarias mediante el incremento de los ingresos, generación de empleo y seguridad alimentaria, fomentando el desarrollo agrícola bajo riego, con enfoque de inclusión social y equidad de género.

Descripción del proyecto: El Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR) ejecutará cinco proyectos que se detallan a continuación:

1. Proyecto de Riego de San Sebastián
2. Proyecto de Riego Selguapa
3. Proyecto de Riego Valle de Olomán

4. Proyecto de Riego Valle de Sulaco

5. Proyecto de Pequeño Riego

El programa beneficiará a 3,371 familias rurales por medio del acceso al agua para riego de 8,476 hectáreas. El Programa contempla cinco componentes:

- a. Componente 1: Rehabilitación, Construcción y Modernización de Áreas de Riego.
- b. Componente 2: Asistencia Técnica y Comercialización
- c. Componente 3: Organización y Desarrollo Local.
- d. Componente 4: Gestión Ambiental
- e. Componente 5: Unidad Coordinadora del Proyecto

Ubicación:

Municipios de San Sebastián, Lamaní, Comayagua, Lejamaní y Ajuterique en el valle de Comayagua, departamento de Comayagua. Municipio de Sulaco, en el Valle de Sulaco, municipios de El Negrito y Victoria en valle de Olomán, departamento de Yoro y en municipios de 11 departamentos productivos de Honduras.

A continuación, se detallan los avances físicos y financieros alcanzados:

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
Programa 11 Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego (PRONAGRI)
Proyecto 7 Proyecto Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR)
Plan Operativo 2018

Programa/ Proyecto	Código de Categoría Programática	Descripción de la Estructura Programática	GA-UE	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programación 2018		Programado noviembre		Ejecutado Noviembre		% de ejecución	
						Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Física	Financiera
PDABR	11-00-007-000	Proyecto Desarrollo Agrícola bajo Riego (PDABR)	35-89	Sistemas de riego instalados en parcelas de tierra agrícolas de los Productores/as.	1013- Sistema de Riego	600		100		-		-	
				Nuevas hectáreas de tierra agrícolas de productores/as con acceso a riego.	44 - Hectárea	50	138,923,983.00	-	346,245.00	-	8,062,482.26	-	2,329
				Hectáreas de tierras agrícolas con infraestructura de riego rehabilitadas y/o construidas a productores/as	44 - Hectárea	650	-	100	-	-	-		
	11-00-007-001	Rehabilitación, construcción y modernización de área de riego.		Diagnostico elaborado de tierras aptas para riego.	29 - Diagnóstico	59	-	-	-	-	-		
				Contratos firmados con empresas constructoras de los sistemas de riego (proyectos de pequeño riego).	115-Contrato	2	-	1	-	-	-		
				Líneas de conducción rehabilitadas y construidas.	53 - Kilómetro	122	108,506,734.00	19	14,723,387.00	3.70	6,387,565.45	19	43
	11-00-007-002	Asistencia técnica y comercialización		Hectareas sembradas con cultivos no tradicionales.	508 - Toneladas por Hectárea	30		10	-	-			
				Capacitaciones en diversificación agrícola (administración, organización, canon de agua, desarrollo agroempresarial).	1009- Capacitación	66	1,081,560	11	13,890.00	15	41,110.29	136	296
				Contratos suscritos de comercialización y financiamiento.	155 - Contrato	36	-	4	-	-	-		
	11-00-007-003	Organización y desarrollo local.		Capacitaciones a Productores/as de asociaciones de regantes (Organización, administración, producción, ambiental, asistencia técnica y comercialización, normas parlamentarias).	1009- Capacitación	62	1,647,605.00	6	12,320.00	15	75,200.00	250	610
				Organizados los productores en grupos empresariales de acuerdo a la producción agrícola.	294-Grupos	60	-	10	-	-	-		
				Capacitación en prácticas amigables con el medio ambiente y medidas de protección a las microcuencas.	1009- Capacitación	78	1,004,800.00	10	-	15	121,150.00	150	-
11-00-007-005	Dirección y Coordinación			0	26,683,284.00		14,403,352.00	-	1,437,456.52	-	10		

Principales actividades realizadas en el mes:

- 241 beneficiarios capacitados en temas Administrativos, Ambientales, Organizacionales, prácticas amigables con el medio ambiente y medidas de protección a las microcuencas. (Gestión y Manejo Ambiental) y Riego, las capacitaciones fueron desarrolladas en los departamentos de: Santa Bárbara, Francisco Morazán, Yoro y El Paraíso.
- Avance de 3.70 km en líneas de conducción en el Proyecto de riego de San Sebastián, Comayagua.

2. Proyecto de Desarrollo Agrícola bajo Riego del Valle de Jamastrán

Propósito: Modernizar y aumentar la eficiencia de la agricultura del Valle de Jamastrán, para lograr el mejoramiento de los ingresos de los productores y contribuir a la seguridad alimentaria; y al mejoramiento del nivel de vida de la población en el área rural.

Descripción del proyecto: El valle de Jamastrán está localizado en la parte centro oriental del país a unos 22 km. de la ciudad de Danlí, entre las latitudes 14° 00' 23" a 14° 04' 23" y la longitud 86° 20' 29" a 86° 59' 12", conteniendo una superficie de 19,696 Hectáreas y abarcando más del 60% del área de influencia del municipio de Danlí. El valle esta regado desde el extremo Sur Occidental por el río Guayambre, al cual confluyen, por el sur los ríos: Hato, San Francisco y (Quebrada) el Águila y por el Norte Los Almendros (de la confluencia de los ríos San Antonio y Zarzal), los tributarios cruzan el valle de sur a norte. Las fuentes desde las cuales se extraerá el agua de riego son los ríos Hato, San Antonio y San Francisco.

Ubicación: Departamento del Paraíso, Municipio de Danlí, Valle de Jamastrán.

A continuación, se detallan los avances físicos y financieros alcanzados:

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)													
Programa 11 Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego (PRONAGRI)													
Proyecto 10 Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego en el Valle de Jamastrán													
Plan Operativo 2018													
Programa/ Proyecto	Código de Categoría Programática	Descripción de la Estructura Programática	GA-UE	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programación 2018		Programado noviembre		Ejecutado Noviembre		% de ejecución	
						Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Física	Financiera
JAMAISTRAN	11-00-010-000	Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego Valle de Jamastrán.	35-93	Estaciones de Bombeo y Equipamiento instalado en los modulo de riego a los productores agrícolas integrados en la asociación de regante del valle de Jamastrán.	1046-Modulo de Riego	3	160,558,845	-	-	-	-		
	11-00-010-001	Infraestructura de riego.		Proceso de construcción de los módulos de riego.	75- Porcentaje	100	160,558,845	-	-	-	-		

Principales actividades realizadas en el mes:

- Proceso de auditoria se encuentra en su etapa final, en este mes de noviembre se giraron instrucciones para acelerar el desarrollo del proyecto, el 23 de noviembre se desarrolló taller técnico con la municipalidad de Danlí, donde se conformaron equipos de trabajo con gobierno local junta de regantes veedores por parte de la sociedad civil donde se llegaron a varios acuerdos.

3. Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur –EMPRENDESUR

Propósito: Contribuir a incrementar las oportunidades de ingresos, empleo y seguridad de los pequeños productores organizados, propiciando la inserción a cadenas de valor y el acceso de sus empresas y negocios competitivos a los mercados nacionales y externos.

Descripción del proyecto: El proyecto se desarrollará en las Regiones 12 y 13 del modelo territorial utilizado por el Gobierno de Honduras, las cuales comprenden los departamentos de Choluteca (16 municipios), El Paraíso (13), Francisco Morazán (20), La Paz (6), y Valle (9). El proyecto atenderá 40,000 familias, incluyendo 15,000 con asistencia técnica, fondos de capitalización y acceso a servicios financieros, y 25,000 familias que se beneficiarán de los caminos rurales de acceso, infraestructura e inversiones de desarrollo humano, y las acciones de planificación territorial y municipal.

Los grupos-objetivo incluyen: pequeños productores rurales pobres, campesinos y productores de ladera, microempresarios con potencialidades para insertarse en cadenas de valor (agropecuarios y no agropecuarios), pequeños empresarios en transformación y agregación de valor, pequeños productores de pesquería artesanal, mujeres y jóvenes rurales, y poblaciones indígenas (Tolupanés y Lencas).

El proyecto consta de tres componentes: (i) Acceso a Mercados y Desarrollo de Encadenamientos Empresariales, (ii) Componente de Desarrollo Humano y Territorial, y (iii) Componente de Gestión del Proyecto.

Ubicación: Departamento de Choluteca: Choluteca, Pespire, Duyure, San Marcos de Colón, Orocuina, Santa Ana de Yusguare, Marcovia, San Isidro, San Antonio de Flores, Apacilagua, El Corpus, Concepción de María, Namasigüe, Morolica, El Triunfo, San José. Departamento de Francisco Morazán: Distrito Central, Villa de San Francisco, Santa Lucía, Valle de Ángeles, Santa Ana, San Antonio de Oriente, San Juan de Flores, Tatumbla, Maraita, Nueva Armenia, Ojojona, La Venta, Alubarén, Lepaterique, La Libertad, Sabanagrande, San Buenaventura, San Miguelito, Curarén, Reitoca. Departamento de Valle: San Lorenzo, Alianza, Amapala, Aramecina, Nacaome, Caridad, Goascorán, Langué, San Francisco de Coray. Departamento El Paraíso: Yuscarán, Alauca, El Paraíso, Guinope, Liure, Moroceli, Oropolí, San Antonio de Flores, San Lucas, Texiguat, Vado Ancho, Yauyupe. Departamento de La Paz: Aguanqueteripe, Guajiquiro, Lauterique, Mercedes de Oriente, Opatoro, San Antonio del Norte.

A continuación, se detallan los avances físicos y financieros:

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

Programa 22 Competitividad Rural, Proyecto 03 Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)

Plan Operativo 2018

Programa/ Proyecto	Código de Categoría Programática	Descripción de la Estructura Programática	GA-UE	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programación 2018		Programado noviembre		Ejecutado Noviembre		% de ejecución	
						Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Física	Financiera
EMPRENDESUR	22-00-03-000	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)	35-82	Planes de Negocios Sostenibles y de Desarrollo Organizacional aprobados a grupos organizados.	264- Plan	40	163,869,245.00	-	3,713,350.00	4	16,229,797.12	-	437
	22-00-03-002	Acceso a Mercados y Desarrollo de Encadenamiento EMPRENDESUR		Formulación de Planes de Negocios Sostenibles y de Desarrollo Organizacional.	264- Plan	12	106,150,862.00	-	3,029,120.00	4	10,499,572.89	-	347
				Asistencia técnica brindada a grupos organizados.	992 - Asistencia Técnica	36		-		-		-	
	22-00-03-000	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Planes de Negocios y de Desarrollo Organizacional aprobados a Cajas rurales.	264- Plan	30		-		-		-	
	22-00-03-002	Acceso a Mercados y Desarrollo de Encadenamiento EMPRENDESUR		Formulación de Planes de Negocios y de desarrollo organizacional. (Financieros)	264- Plan	58		-		-		-	
	22-00-03-000	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Caminos rurales terciarios rehabilitados a zonas de influencia de las organizaciones rurales beneficiadas.	53 - KILOMETRO	55		-		13.50		-	
	22-00-03-02	Acceso a Mercados y Desarrollo de Encadenamiento EMPRENDESUR		Rehabilitación de caminos rurales terciarios aprobados.	305 - PROYECTO	3		-		-		-	
	22-00-03-000	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Sistemas de riego instalados para cultivos de huertos familiares a Familias rurales pobres	1013 - SISTEMA DE RIEGO	1,000		-		-		-	
	22-00-03-003	Desarrollo Humano		Asistencia Técnica a productores beneficiarios de huertos familiares	992- Asistencia Técnica	1,000		-		-		-	
	22-00-03-000	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Asistencia Técnica a productores beneficiarios en manejo de cultivos agrícolas bajo riego.	992- Asistencia Técnica	165		20		-		-	
	22-00-03-003	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Incorporación de hectáreas agrícolas al riego.	44 - HECTÁREA	112		-		-		-	
	22-00-03-000	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Módulos de Buenas Prácticas Agrícolas construidos a grupos organizados.	1047- MODULO DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS	224		64		160		250	
	22-00-03-003	Desarrollo Humano		Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas.	1009- Capacitación	85		-		85		-	
	22-00-03-000	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Planes de Inversión aprobados a grupos vulnerables de jóvenes y mujeres	1089-Plan de Inversión	5		2		-		-	
	22-00-03-003	Desarrollo Humano		Capacitaciones a grupos vulnerables	1009- Capacitación	8		-		10		-	
	22-00-03-000	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Letrinas, Fogones y aljibes construidos y entregados a familias pobres.	579 - OBRA DE INFRAESTRUCTURA	4,148		-		500		-	
	22-00-03-003	Desarrollo Humano		Identificación familias pobres.	42 - FAMILIA	4,148	52,869,205.00	-	1,018,576.00	500	5,610,880.29	-	551
	22-00-03-000	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Planes de manejo de microcuencas implementándose en comunidades rurales.	264- Plan	2		-		-		-	
	22-00-03-004	Desarrollo Humano		Conservación y Reforestación de microcuencas.	44 - HECTÁREA	200		-		-		-	
	22-00-03-001	Unidad de Gerencia del Programa		Sin Producción			4,849,178.00		334,346.00		119,343.94		36

Principales Actividades realizadas:

- Generación de 246 autoempleos y empleos temporales durante el mes de noviembre del 2018.
- Construcción de 160 módulos de buenas prácticas agrícolas en los departamentos de Francisco Morazán y El Paraíso.
- 13.5 km rehabilitados del tramo San Judas-Las Marías, municipio de El Corpus, departamento de Choluteca.
- 500 familias beneficiadas con la entrega de igual obras de infraestructura social básica, con la entrega de 320 fogones mejorados en el departamento de Valle abarcando los municipios de Amapala, Aramecina y Langué. Además de 180 letrinas entregadas, todos en el departamento de El Paraíso y abarcando los municipios de San Antonio de Flores y San Lucas.
- Se aprobaron 4 Planes de Desarrollo (PDO): AGAMAC de Marcovia; AGAAMON en Monjaras; Productores de la Picota y Empresa Buena Vista, ambos del municipio de Choluteca, todos del departamento de Choluteca.

4. Proyecto para la Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PROLENCA).

Propósito: Mejorar los ingresos, las oportunidades de empleo, la seguridad agroalimentaria y las condiciones de vida de la población rural pobre, con un enfoque de inclusión social y equidad de género y con miras a la reducción de la pobreza y la pobreza extrema.

Descripción del proyecto: El grupo objetivo del Proyecto incluye: (a) pequeños productores agropecuarios con limitaciones de acceso a recursos productivos y diversos grados de organización y vinculación con los mercados; (b) artesanos rurales con organización incipiente y débilmente vinculadas a los mercados; y (c) micro-empresarios rurales y comerciantes de pequeña escala. El Proyecto prestará atención especial a grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y grupos indígenas. Los beneficiarios indirectos serán otros miembros de la población rural pobre carente de infraestructura vial y social.

La población considerada como beneficiarios directos del Proyecto, la conformarán 11,000 familias rurales pobres localizadas en 36 municipios de los departamentos de Lempira, La Paz e Intibucá, que además incluye las 826 familias rurales de los 11 municipios de los departamentos de Atlántida, Cortés y Santa Barbará, correspondientes a Horizontes del Norte (estimándose la totalidad de beneficiarios en 33.000 familias/264,000 personas) que están asociados a organizaciones rurales legalmente constituidas.

La población objetivo así constituida presenta diferentes intereses y comportamientos en sus iniciativas, determinados por su actividad productiva principal; entre los que se encuentran: (i) grupo de productores de granos básicos (maíz y frijol); (ii) caficultores independientes y organizados de las sierras montañosas de Lempira, Intibucá y La Paz; (iii) grupos de productores de la etnia Lenca y ladinos dedicados a la producción de los cultivos de papa, frutales de altura (durazno, mora, banano) y hortalizas tradicionales y de exportación tanto en los valles como en las sierras; (iv) productores pecuarios; y (v) pequeños microempresarios y artesanos organizados en microempresas dedicadas al comercio o a la transformación y empaque de sus productos a mercados locales, o en CRACs.

El Proyecto también prestará especial atención a la población rural que por no poseer unidades de producción agropecuaria es frecuentemente excluida de actividades productivas (la cual está representada por mujeres jóvenes y madres solas, jóvenes sin empleo y grupos étnicos sin acceso a recursos productivos), a través de su incorporación en las mencionadas organizaciones que desarrollarán actividades no agrícolas de procesamiento y comercialización de productos, sistemas locales de ahorro y crédito, así como otros tipos de micro-empresas rurales que serán identificadas. Las familias de Horizontes del Norte pertenecen a (i) grupos de productores de café, cacao, granos básicos, avícola y acuicultura y (ii) Mujeres organizadas que producen artesanías de fibras naturales (junco y tule).

La población objetivo del Proyecto PRO-LENCA está localizada en 4 zonas identificadas como: (i) Zona 3: Hortícola con Café; (ii) Zona 6: Fronteriza; (iii) Zona 7: Cafetalera; y (iv) Zona 11: Mixta de Caficultura y de Papa. Para Horizontes del Norte incluye dos zonas identificadas como: (i) Zona 2: Productora Agropecuaria y (ii) Zona 12: Industrial.

El Proyecto propone la implementación de cuatro componentes interrelacionados, cada uno de ellos con un efecto específico conducente a logro de los objetivos de desarrollo del Proyecto: (a) Componente 1: Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales. (b) Componente 2:

Desarrollo Productivo y de Negocios. (c) Componente 3: Manejo de Recursos Naturales y Mejora de la Infraestructura Económica y Social. (d) Componente 4: Organización y Gestión.

Ubicación: Departamento de La Paz: San José, Santa Elena, y Yarula. Departamento de Intibucá: Camasca, Colomoncagua, Concepción, Dolores, Intibucá, Magdalena, San Antonio, San Francisco de Poalaca, San Juan, san Marcos de la Sierra, San Miguel Guancapla, Santa Lucía, y Yamaranguila. Departamento de Lempira: Belén, Candelaria, Cololaca, Erandique, Gracias, Gualcince, Guarita, La Campa, La Virtud, Mapulaca, Piraera, San Andrés, San Francisco, San Juan Guarita, San Manuel Colohete, San Marcos de Caiquín, San Sebastian, Santa Cruz, Tomalá, y Virginia. Adicionalmente se incluyen 11 municipios para acciones concretas dejadas por el Proyecto Horizontes del Norte: Departamento de Atlántida: Arizona, Esparta, Tela, y Jutiapa. Departamento de Cortés: Omoa, y Santa Cruz de Yojoa. Departamento de Santa Bárbara: San José de Colinas, Arada, Ceguaca, El Nispero, y Gualala.

A continuación, se detallan los avances físicos y financieros:

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

Programa 22 Competitividad Rural, Proyecto 05 Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidente Pro -Lenca

Plan Operativo 2018

Programa/ Proyecto	Código de Categoría Programática	Descripción de la Estructura Programática	GA-UE	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programación 2018		Programado noviembre		Ejecutado Noviembre		% de ejecución	
						Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Física	Financiera
PRO LENCA	22-00-05-000	Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidente PRO-LENCA		Planes de inversión aprobados a organizaciones de productores rurales.	1089-PLAN DE INVERSIÓN	59	88,894,785.00	-	1,734,864.00	-	4,951,512.03	-	285
	22-00-05-001	Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales		Planes de inversión elaborados.	1089-PLAN DE INVERSIÓN	60	16,354,697.00	-	2,344,508.00	-	779,974.75	-	33
				Planes de fortalecimiento organizacional elaborados.	264-PLAN	39		-		-		-	
	22-00-05-002	Desarrollo Productivo y de Negocios		Asistencia técnica a Productores rurales de las organizaciones beneficiarias.	992- ASISTENCIA TECNICA	39	49,967,558.00	-	207,000.00	-	3,306,547.50	-	1,597
	22-00-05-003	Manejo de Recursos Naturales y Mejora de Infraestructura Económica y Social		Rehabilitación de caminos rurales terciarios.	53-KILÓMETRO	15	-	-		-		-	
				Área de bosque reforestada (con manejo de regeneración natural de microcuencas y zonas de uso múltiples comunitarias).	44-HECTÁREAS	50	1,873,640.00	-	213,636.00	-	67,987.89	-	32
	22-00-05-004	Organización y Gestión		Organización y Gestión			12,308,040.00	-	1,030,280.00	-	797,001.89	-	77
	22-00-05-005	Manejo de Recursos Naturales y Mejora de Infraestructura Económica y Social		Rehabilitación de caminos rurales terciarios.	53-KILÓMETRO	3	8,390,850.00	-	-	-	-	-	-

Principales actividades realizadas en el mes:

- Para el proyecto de rehabilitación del tramo carretero del Municipio de San Manuel de Colohete, hasta el día 30 de noviembre del 2018 se cuenta con un avance de 70% en obras de terracería, que incluye: 7.3 Km de Mecanización y 6.5Km de balastado; se tiene un avance del 33% en obras de drenaje, con la observación que se tiene contemplado iniciar trabajos de obra gris en la primera semana del mes de diciembre del presente año.
- Para el caso del proyecto de rehabilitación del tramo carretero en San José La Paz este muestra un avance del 91%, solo está pendiente la actividad de conformación tipo I, la cual se inicia y se pretende culminar en la primera quincena de diciembre.

5. Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) en Honduras

Propósito: Contribuir a mejorar la gestión de la UAP en apoyo a los proyectos de desarrollo rural que son administrados desde esa Unidad de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Descripción del proyecto: La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), es la institución responsable de implementar la estrategia del Gobierno para el sector agrícola productor de alimentos, congruente con el Plan de Nación 2010-2022, se define en la Estrategia del Sector Agroalimentario 2011-2014 (ESA). Para lograr lo anterior, la SAG con financiamiento de organismos cooperantes tales como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID) y el Global Environment Facility (GEF), ejecuta programas y/o proyectos a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP/SAG) desde el año 2014. En ese año, el Gobierno de Honduras tomó la decisión de desvincular al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la administración de programas y/o proyectos de SAG. A fin de potenciar dicha institución se crea la UAP/SAG con el propósito de agilizar las gestiones administrativas y economizar los gastos operativos, esto en el marco de los convenios suscritos con el FIDA, BCIE, OFID y GEF y otros vigentes en ese momento.

Considerando que, en los últimos tres años, la UAP/SAG ha experimentado un largo proceso de consolidación y aprendizaje, que implica realizar en estos momentos, ajustes para seguir generando mayores capacidades a nivel del gobierno nacional. Por esta razón, es necesario fortalecer las capacidades de la UAP/SAG, para que el proceso de consolidación sea más efectivo y concreto. En ese sentido, el FIDA en acorde con la máxima autoridad de la SAG, suscriben un convenio de donación

para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) en Honduras”.

El proyecto será ejecutado directamente por la SAG a través de la UAP/SAG, esta última es la responsable de la coordinación estratégica y operativa del mismo. Como parte de su estructura, el proyecto contará con un (a) Coordinador (a) General, que estará a cargo de coordinar todas las actividades del Proyecto con el apoyo de la Coordinación y el resto del personal de la UAP/SAG.

El grupo objetivo directo del proyecto lo constituyen los empleados actuales de la UAP, que realizan las actividades de esta Unidad en apoyo a los proyectos financiados con recursos externos de la SAG, 53% mujeres y 47% hombres. En concreto, el grupo meta directo está compuesto por los 20 hombres y mujeres que forman parte de la UAP/SAG.

Este proyecto buscará mejorar la estrategia operativa de la UAP/SAG, hacer un diagnóstico de las capacidades, desarrollar instrumentos y procesos adecuados, y definir la eficiencia de costo y de operación, con vistas de sostenibilidad, a través de la implementación de dos componentes fundamentales:

Componente 1. Evaluación de Capacidades.

Este componente está orientado a identificar la situación actual de la UAP respecto a sus responsabilidades de brindar apoyo a los proyectos.

Resultado 1. La UAP/SAG es fortalecida para brindar servicios operativos eficientes a los proyectos de desarrollo rural que administra, con personal capacitado y procedimientos ágiles.

Componente 2. Implementación del Plan de Desarrollo Institucional

A este componente corresponde la responsabilidad de la puesta en marcha el plan de desarrollo institucional definido bajo el componente 1.

Resultado 2. La UAP/SAG está capacitada para registrar, monitorear y controlar eficientemente sus actividades y operaciones de los proyectos que administra.

Ubicación: El proyecto se ubica en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., específicamente estará instalado en el espacio físico de la UAP/SAG, en las instalaciones de la SAG.

A continuación, se detallan los avances físicos y financieros:

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

Programa 22 Competitividad Rural, Proyecto 11 Fortalecimiento de las Capacidades de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP/SAG)

Plan Operativo 2018

Programa/ Proyecto	Código de Categoría Programática	Descripción de la Estructura Programática	GA-UE	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programación 2018		Programado noviembre		Ejecutado Noviembre		% de ejecución	
						Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Física	Financiera
UAP/SAG	22-00-11-000	Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades de la UAP/SAG		Plan de Desarrollo Institucional de la UAP/SAG elaborado y aprobado por el organismo financiador.	264- Plan	1	2,585,388.00	-	720,000.00	-	-	-	-
				Revisado y Actualizado el Manual Operativo de la UAP/SAG	32-Documento	1		1	-	-	-	-	
	22-00-11-001	Evaluación de las Capacidades		Diagnóstico de la UAP/SAG elaborado con las calificaciones del personal evaluado	29-Diagnóstico	1	994,380	-	230,000.00	-	-	-	-
				Plan de Capacitación de la UAP/SAG elaborado.	264- Plan	1		1	-	-	-	-	
	22-00-11-002	Implementación del Plan de Desarrollo Institucional		Sistema automatizado de información gerencial desarrollado.	498- Sistema de Información	1	1,591,008	-	490,000.00	-	-	-	-

Principales actividades realizadas en el mes:

- No se han realizado actividades debido a que aún no se solicita el primer desembolso al FIDA. Se debe cumplir con el requerimiento de nombrar al Coordinador del proyecto.
- Se adjudicó a la empresa que elaborará el diagnóstico, pero no se ha firmado el contrato. Se está a la espera del nombramiento del coordinador del proyecto.
- No se inició el proceso de contratación de la empresa que diseñará el sistema, ya que es necesario que se realice inicialmente la consultoría para el diagnóstico y evaluación de la UAP.

Fecha de Elaboración: 10 de diciembre de 2018

Elaborado por: Alidio Donaire Pereira/Unidad de Seguimiento y Evaluación de Programas y Proyectos.

Cargo: Técnico de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de Programas y Proyectos.